

Las estadísticas sobre turismo de la Administración

Revista Índice¹

Creado en 1962, el Instituto de Estudios Turísticos es el órgano responsable de la *investigación de los factores que inciden sobre el turismo, así como la elaboración, recopilación y valoración de estadísticas, información y datos relativos al mismo*, integrado en la Secretaría General de Turismo, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

El Instituto de Estudios Turísticos, define metodologías y establece planes de trabajo con el objetivo de que España disponga de indicadores básicos para el análisis del sector, produciendo y analizando estadísticas diseñadas y gestionadas por el propio Instituto, recopilando y analizando datos estadísticos procedentes de otras fuentes estadísticas (tanto nacionales como internacionales) y manteniendo la base de datos Datatur.

Movimientos Turísticos en Fronteras (Frontur)

La estadística de “Movimientos Turísticos en Fronteras” (Frontur), constituye un instrumento fundamental de observación desde la óptica de la demanda para el análisis de los flujos turísticos internacionales. Es una estadística de periodicidad mensual, implantada en mayo de 1996, que utiliza un sistema mixto para la obtención de resultados: descansa en registros de carácter administrativo (para todos los medios de transporte utilizados), establece conteos manuales a la entrada en España por los pasos fronterizos de carretera, (1.500.000 conteos en un año) y realiza también encuestación por muestreo, a la entrada y salida de España por carretera y por aeropuertos (en un año, 77.500 encuestas de entra-

da por carretera y 190.000 de entradas por aeropuertos, y 19.000 encuestas de salida por carretera y 20.000 encuestas de salida por aeropuerto).

Sus resultados se difunden antes del día 20 del mes siguiente al de referencia por medio de publicaciones y a través de la página Web del Instituto.

Movimientos Turísticos de los Españoles (Familitur)

La estadística “Movimientos Turísticos de los Españoles (Familitur)” viene realizándose anualmente desde el año 1996 por el Instituto de Estudios Turísticos, en cumplimiento de los compromisos asumidos por España en materia estadística en relación a la sección C de la Directiva 95/57/CE del Consejo de la Unión Europea sobre la recogida de información estadística en el ámbito del turismo. Esta operación estadística está incluida en el Plan Estadístico Nacional. A partir del año 1999, la estadística se ve sometida a un proceso de renovación metodológico que afectará fundamentalmente al tamaño de la muestra hasta entonces utilizado —se incrementa de 3.200 hogares a 10.800 hogares entrevistados en cada una de las tres tomas de que consta la investigación— pero sin que se vea afectada su estructura tipo panel. En el año 2000 se realizaron pequeñas modificaciones en el cuestionario (consultables en los documentos metodológicos).

El objetivo básico de la estadística Familitur es el de recoger información de todos aquellos viajes realizados por los españoles dentro de España y hacia

el extranjero, siempre que lleven asociada al menos una pernoctación fuera del lugar de residencia habitual, e independientemente del motivo que originó el viaje, ya sea vacaciones, visita a familiares o amigos, trabajo, etc.

El incremento que se ha producido en el tamaño de la muestra ha permitido generar información estadística comparable y estadísticamente significativa no sólo a nivel nacional sino también a de Comunidades Autónomas (NUT II).

Encuesta sobre Gasto Turístico (Egatur)

La Encuesta sobre Gasto Turístico se trata de una operación estadística cuyo objetivo es el de cuantificar el gasto realizado en el turismo receptor y el emisor.

Egatur es una operación mensual de carácter continuo que se realiza en los distintos puestos fronterizos de la geografía española. El marco de elevación a utilizar son los datos de entradas de visitantes proporcionados por la estadística Frontur. El tamaño muestral establecido para el primer año de la operación es de 86.000 encuestas, de las cuales 61.000 se realizarán a no residentes y el resto a residentes.

La información obtenida en Egatur será utilizada para elaborar la rúbrica de Ingresos y Pagos por Turismo de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos cuando entre en vigor la moneda única europea. Asimismo, la información suministrada por la encuesta será utilizada para elaborar las Cuentas Satélites del Turismo.

¹ A partir de la información publicada por el Instituto de Estudios Turísticos.